

XI LEGISLATURA

PLENO EXTRAORDINARIO DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2021

Acta 2/21

En Madrid, a veintiocho de enero de dos mil veintiuno, siendo las diez horas y nueve minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión y recuerda que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la realización de votación telemática simultáneamente al desarrollo de la sesión plenaria de todos aquellos Diputados que no pueden asistir presencialmente para evitar posibles riesgos de contagio, presupuesta la actual situación de emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, acumulándose las votaciones al final de la sesión para facilitar su seguimiento por parte de los miembros de la Cámara.

Cuestiones Preliminares

1. Minuto de silencio en memoria del trabajador de Metro que ha fallecido diagnosticado de asbestosis y de Flora, la mujer que ha sido asesinada en Puente de Vallecas el pasado 17 de enero, víctima de violencia de género.

El Excmo. Sr. Presidente propone guardar un minuto de silencio en memoria del trabajador de Metro que ha fallecido diagnosticado de asbestosis y de Flora, la mujer que ha sido asesinada en Puente de Vallecas el pasado 17 de enero, víctima de violencia de género.

Los Ilmos Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

2. Declaración Institucional con ocasión del Día de la Memoria del Holocausto.

La Junta de Portavoces, en su reunión del día 26 de enero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar al Pleno una declaración Institucional con ocasión del Día de la Memoria del Holocausto.

A continuación, la Ilma. Sra. Secretaria Primera procede a su lectura:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON OCASIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA DEL HOLOCAUSTO”

"Hubo un Auschwitz y el mundo no volverá a ser igual".

Son palabras que pronunció en esta casa de la Asamblea de Madrid el superviviente del Holocausto, Jaime Vándor en 2012.

El 27 de enero de 1945 las tropas soviéticas descubrían incrédulas lo que quedaba de los seres humanos encerrados en el campo de exterminio nazi de Auschwitz-Birkenau, donde fueron asesinadas un millón y medio de personas.

El mundo no volvió a ser igual.

Hoy, desde la Asamblea de Madrid, proclamamos nuestro firme compromiso para que el mundo sea mejor.

Por eso, desde el año 2000, 5 años antes de que el Parlamento Europeo y la Asamblea General de las Naciones Unidas establecieran el día 27 de enero como el Día Internacional de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad, la Asamblea de Madrid fue la primera institución en España en organizar un solemne acto de recuerdo.

Desde entonces, todos los años la Asamblea de Madrid no falta a su cita con la Memoria, cada 27 de enero.

Este año, las restricciones impuestas por el Covid-19 no son un impedimento para que cumplamos con nuestro deber de recordar. Los testigos directos del horror nos van dejando y la necesidad de asumir el compromiso de mantener el recuerdo es cada año más acuciante.

El Holocausto empezó con el antisemitismo y terminó siendo el mayor crimen cometido por un país culto y civilizado en la historia de la Humanidad.

Hoy rendimos sentido homenaje a millones de personas inocentes que fueron asesinadas por su origen étnico y por sus creencias políticas y religiosas.

El pueblo judío es nuestra memoria y honrar a las víctimas del Holocausto es confirmar nuestra defensa de la democracia y la libertad.

Los crímenes de Auschwitz deben permanecer vivos en la memoria de las futuras generaciones como advertencia ante los peligros del totalitarismo, persecución, discriminación, intolerancia, racismo y xenofobia.

Los Diputados de la Asamblea de Madrid nos comprometemos a no mirar hacia otro lado, a hacer patente nuestro compromiso con los valores democráticos, la libertad, la justicia y el derecho a la diferencia.

En esta casa hemos escuchado los escalofriantes testimonios de los supervivientes de la barbarie: Jaime Vándor, Jacobo Drachman, Noah Klieger, Isaac Revah, o Annette Cabelli.

Sus palabras no pueden caer en el olvido. Sus terribles experiencias tienen que continuar difundiéndose para aprender y evitar que el horror vuelva a repetirse.

Nos manifestamos contrarios a los sistemas totalitarios y las ideas que justifican los crímenes contra la humanidad. Nos mantenemos alerta ante esta amenaza que puede surgir en cualquier momento y en cualquier lugar, especialmente en situaciones de crisis como la actual.

Esta Asamblea también rinde homenaje a los españoles que salvaron a judíos desde sus puestos de responsabilidad en diferentes legaciones diplomáticas en Europa”.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente somete a aprobación por el Pleno de la Cámara la Declaración Institucional.

El Pleno la acepta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 448/21 RGEP 2583

Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Estrategia del Gobierno de la Comunidad para contener la tercera ola de covid-19.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Serra Sánchez (GPUP).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Serra Sánchez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 266/21 RGEP 1409

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta a la Ilma. Sra. Presidenta cuál es la planificación del Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19 en los próximos meses.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 75/21 RGEP 673

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si confía en los servicios públicos como la mejor herramienta para garantizar los derechos de los madrileños y madrileñas.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. García Gómez (GPMM).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. García Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.4 Expte: PCOP 460/21 RGEP 2668

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del proceso de vacunación en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 468/21 RGEP 2694

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la efectividad de las medidas puestas en marcha por su Gobierno para el control de la pandemia del COVID 19.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Gabilondo Pujol.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.6 Expte: PCOP 264/21 RGEP 1407

Autor/Grupo: Sr. Menéndez Medrano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos que persigue el Gobierno Regional con la puesta en marcha de Factoría Digital de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Adrados Gautier (GPP), en sustitución del Ilmo. Sr. Menéndez Medrano, autor de la iniciativa (RGEP 3096/21).

La Excm. Sra. Dña. María Eugenia Carballo Berlanga, Consejera de Presidencia, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Adrados Gautier.

La Excm. Sra. Dña. María Eugenia Carballo Berlanga, Consejera de Presidencia, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.7 Expte: PCOP 174/21 RGEP 918

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que ha facilitado los medios necesarios al personal de Madrid 112 para prestar el trabajo en unas dignas condiciones.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. García Sánchez (GPS).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. García Sánchez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.8 Expte: PCOP 377/21 RGEP 1951

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional recortes adicionales en el Presupuesto General de gastos para 2021 ante la caída de los ingresos informada por el mismo, como consecuencia de la actual crisis de la Covid 19.

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Fernández Lara (GPS).

El Excmo. Sr. D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Hacienda y Función Pública, procede a su contestación.

1.9 Expte: PCOP 393/21 RGEP 2087

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo tiene previsto encajar en los Presupuestos el plan de rescate de 1.000 millones de euros anunciado por el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Tejero Franco, autor de la iniciativa (RGEP 3280/21).

El Excmo. Sr. D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Hacienda y Función Pública, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Hacienda y Función Pública.

1.10 Expte: PCOP 484/21 RGEP 2710

Autor/Grupo: Sr. Pacheco Torres (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del impacto que han tenido las medidas puestas en apoyo de los autónomos a lo largo de 2020 en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Pacheco Torres (GPCS).

El Excmo. Sr. D. Manuel Giménez Rasero, Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, procede a su contestación.

1.11 Expte: PCOP 459/21 RGEP 2667

Autor/Grupo: Sra. Camins Martínez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Avances que está realizando el Gobierno Regional en relación con el Plan Vive Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Camins Martínez (GPP).

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Vivienda y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Camins Martínez.

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Vivienda y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.12 Expte: PCOP 458/21 RGEP 2666

Autor/Grupo: Sr. Sanjuanbenito Bonal (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas va a poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para ayudar a paliar los daños ocasionados por la borrasca Filomena en el Sector Primario y su industria asociada.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Platero San Román (GPP), en sustitución del Ilmo. Sr. Sanjuanbenito Bonal, autor de la iniciativa (RGEP 3097/21).

La Excm. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Platero San Román.

La Excm. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.13 Expte: PCOP 231/21 RGEP 1069

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del proceso de vacunación en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.14 Expte: PCOP 474/21 RGEP 2700

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si disponen de material suficiente para administrar la extracción y aplicación de la sexta dosis de vacuna antiCOVID de los viales Pfizer autorizada por la Agencia Europea del Medicamento.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Joya Verde (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Joya Verde.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.15 Expte: PCOP 479/21 RGEP 2705

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que la gestión en las Residencias de la Comunidad Madrid con relación a la pandemia del COVID-19 ha sido la adecuada con los datos conocidos en la actualidad.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Causapié Lopesino (GPS).

El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Luengo Vicente, Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Causapié Lopesino.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Luengo Vicente, Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

1.16 Expte: PCOP 218/21 RGEP 1015

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la situación del transporte público en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Acín Carrera (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

1.17 Expte: PCOP 311/21 RGEP 1578

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno de la estrategia y medidas desarrolladas para hacer frente al temporal de nieve Filomena en el ámbito competencial de transportes, movilidad e infraestructuras.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

El Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

1.18 Expte: PCOP 472/21 RGEP 2698

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el actual dimensionamiento de la plantilla de Metro de Madrid permite afrontar con seguridad tanto el funcionamiento habitual del servicio del suburbano cumpliendo las restricciones por Covid-19, como las situaciones excepcionales como las vividas a causa del reciente temporal.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

El Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Ángel Garrido García, Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

1.19 Expte: PCOP 286/21 RGEP 1435

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué incidencia considera su Consejería que tendría hacer los exámenes universitarios en remoto dadas las circunstancias sanitarias actuales derivadas del Sars-Cov-2.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Eduardo Sicilia Cavanillas, Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. de Berenguer de Santiago.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Eduardo Sicilia Cavanillas, Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación.

1.20 Expte: PCOP 483/21 RGEP 2709

Autor/Grupo: Sra. López Montero (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la celebración de la XX Semana de la Ciencia y la Innovación de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. López Montero (GPCS).

El Excmo. Sr. D. Eduardo Sicilia Cavanillas, Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, procede a su contestación.

2 Debate monográfico, de conformidad con el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea:

- **Funcionamiento del PLATERCAM ante la situación de riesgo meteorológico por fuertes nevadas acaecida en la Comunidad de Madrid.** (RGEF 645/21).

Se produce, en primer lugar, la exposición oral del Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autor de la iniciativa, por tiempo máximo de cinco minutos, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan el debate monográfico.

En representación del Gobierno, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, interviene el Ilmo. Sr. Morano González.

A requerimiento del Excmo. Sr. Presidente, el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, informa de que procederá a contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios de forma conjunta.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, interviene la Ilma. Sra. Fernández-Luna Abellán.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. Portero de La Torre.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Cepeda García de León.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, Vicepresidente Tercero).

El Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, interviene para contestar a los anteriores intervinientes. El Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, interviene el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. El Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero le ruega, en varias ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea, retirándole finalmente la palabra.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà. El Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero le ruega que no se refiera a la Ilma. Sra. Monasterio San Martín en su intervención, habida cuenta de que no está presente en el hemiciclo en ese momento, advirtiéndole de que concederá posteriormente a la Sra. Diputada su derecho a responder a las alusiones realizadas. El Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà invoca su libertad de expresión. El Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero le amonesta verbalmente y le retira la palabra.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, interviene la Ilma. Sra. Fernández-Luna Abellán.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. Portero de La Torre.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Cepeda García de León.

En turno de dúplica, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas.

El Ilmo. Sr. Morano González pide la palabra, en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio al Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

En el turno de réplica previsto en el artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio al Ilmo. Sr. Morano González.

Siendo las quince horas y cuarenta y siete minutos, el Excmo. Sr. Presidente informa al Pleno de que se suspende la sesión, con habilitación de un plazo de sesenta minutos para la presentación de Propuestas de Resolución, hasta un máximo de tres por cada Grupo Parlamentario.

El Excmo. Sr. Presidente reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y cuatro minutos.

Se han presentado, calificado y admitido a trámite por la Mesa de la Diputación Permanente de la Cámara de las siguientes Propuestas de Resolución:

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario Socialista (3528/21).

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 3531/21).

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos (RGEP 3530/21)

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario Más Madrid (3529/21).

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 3533/21).

Propuestas de Resolución núms. 1 a 3, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie (RGEP 3532/21).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
(RGEP 3528/21).

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la incorporación integral de las trabajadoras y los trabajadores del Organismo Autónomo de Madrid 112, de los retenes forestales y del personal de la Comunidad de Madrid, fijos discontinuos, pertenecientes al servicio de prevención de incendios forestales, en la estructura de la Agencia de Seguridad y de Emergencias Madrid 112.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad para la creación de un Fondo Regional Extraordinario de ayudas a los municipios madrileños afectados por el temporal con una cantidad igual a la que destine el Gobierno de España con motivo de la Declaración, ya aprobada, de zona afectada gravemente por una emergencia de Protección Civil, según lo previsto en el artículo 23 de la Ley 17/015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

NÚMERO 3

La Asamblea insta al Gobierno de Madrid a actualizar el PLATERCAM así como el Plan Especial de Inclemencias Invernales que integra tanto los medios de emergencias como el protocolo de la Campaña de Vialidad Invernal de carreteras, para que incluya la actuación preferente sobre cualquier fenómeno meteorológico adverso (FMA) que se pueda producir, efectuando los cambios y modificaciones necesarias del modelo de gestión con el fin de garantizar que la estructura organizativa, los procedimientos y los medios disponibles sean los adecuados, dando participación activa a los Ayuntamientos.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
(RGEP 3531/21).

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a reformar la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil, para convertirla en una auténtica Ley Nacional de Emergencias, con carácter orgánico, en la que se fijen de forma clara los distintos niveles de las emergencias, sin que exista margen de duda en la declaración del interés nacional, que establezca procedimientos de dirección y coordinación del Estado

en las situaciones que afectan a varias Comunidades Autónomas, y que, para determinadas circunstancias, también confiera a las autonomías, las potestades adecuadas en relación a la restricción de derechos fundamentales, movilidad o actividades, sin necesidad de acudir al estado de alarma.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación y a los Grupos Parlamentarios con representación en las Cortes Generales para que, ante la tramitación del Proyecto de Ley que modifique la actual Ley General de Telecomunicaciones, extiendan a las Comunidades Autónomas, dentro de un sistema de garantías y con el debido autocontrol, la potestad de lanzar alertas públicas ante grandes catástrofes o emergencias a través de los servicios de comunicaciones privados.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, especialmente a los que superan los 20.000 habitantes, para instarles a que elaboren un Plan Municipal de Protección Civil y a que aprueben un Plan de Actuación frente a Inclemencias Invernales, por ser instrumentos que permitirían una mejor coordinación e integración con el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM), y con el Plan ante Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS
(RGEP 3530/21).

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a integrar el Organismo Autónomo 112 en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, tanto orgánica como funcionalmente, desapareciendo como un organismo autónomo.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revisar la normativa de la Comunidad de Madrid sobre arbolado, con el fin de que las especies que se planten en el futuro sean más compatibles con todos los escenarios meteorológicos que puedan darse en la Comunidad evitando así la posibilidad de volver a producirse daños como los ocasionados por la borrasca Filomena.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer un protocolo de comunicación que coordine con la Administración central, autonómica y municipal, para los casos de alerta roja que emita la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), y los de alerta naranja en los que así se decida en el seno del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM), con el fin de dar a la población indicaciones unánimes y unívocas.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID
(RGEP 3529/21).

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la elaboración por expertos de un Libro Blanco sobre la evaluación del riesgo de fenómenos meteorológicos extremos, cada vez más frecuentes a causa del actual contexto de emergencia climática, y las medidas de prevención a adoptar en cada caso: grandes nevadas, inundaciones, ciclones o huracanes, olas de calor y grandes incendios forestales.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar una evaluación y revisión exhaustiva del funcionamiento del PLATERCAM y en particular del Plan de Inclemencias Invernales durante la borrasca Filomena, con especial atención a los siguientes elementos:

- Mejorar las infraestructuras del centro de emergencias para garantizar su operatividad en los momentos de crisis.
- Garantizar que las necesidades básicas de manutención, descanso, transporte y refuerzo de las guardias de los trabajadores y trabajadoras del 112 estén aseguradas.
- Revisar todos los servicios de emergencias subcontratados a empresas privadas para valorar el cumplimiento de las condiciones de los pliegos, y en su caso proponer las sanciones correspondientes e incluso la reintegración de determinados servicios en el sector público.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incluir en el Plan de Inclemencias Invernales a todos los recursos humanos y materiales disponibles ante posibles emergencias, y en especial a las Brigadas y Bomberos Forestales, cuyo servicio debe ser reconocido profesionalmente e integrar en el sector público al 100 %, y al Consorcio Regional de Transportes que debería coordinar la disponibilidad de los distintos servicios de transporte público de manera integral durante la emergencia y la información correspondiente a la ciudadanía.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID
(RGEF 3533/21).

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la mejora de la configuración normativa y la operatividad de PLATERCAM, como sistema de protección de los ciudadanos ante emergencias y catástrofes:

- Comenzando por el cambio de significado de su denominación, como Plan Territorial de Emergencias y Catástrofes de la Comunidad de Madrid, para remarcar su enfoque integral y multirriesgo y su integración en los sistemas de Protección Civil y en la Estrategia de Seguridad Nacional e Infraestructuras Críticas.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para dar una respuesta eficaz y coordinada a las emergencias originadas por dichos riesgos:

- Explicitando las acciones públicas en torno a los diferentes procesos del ciclo de las emergencias previstas en la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Incorporando en ese ciclo de emergencias de PLATERCAM el proceso de coordinación general de la acción política operativa.
- Reforzando la coordinación con las demás Administraciones, para evitar escenas de "fronteras autonómicas".
- Y reforzando, también, los instrumentos técnicos de información telefónica inmediata a los ciudadanos.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a la actuación ágil ante las alertas meteorológicas y demás riesgos PLATERCAM, mediante la activación -debidamente dimensionada al riesgo- del personal y material de emergencias de que la Comunidad dispone o pueda contratar y recibir. Entre otros, mediante:

- La actuación de los efectivos necesarios (personal fijo y llamamiento del fijo discontinuo) de bomberos y de brigadas y agentes forestales, para hacer frente a las emergencias.
- La solicitud de refuerzo al Gobierno de España, y la aceptación del ofrecimiento por éste, de efectivos, especialmente del Militar de Emergencias.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA
MADRID EN PIE
(RGEF 3532/21).

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incrementar en el próximo Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid los recursos autonómicos destinados a emergencias.

NÚMERO 2

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incorporar todos los recursos a su disposición a la respuesta a emergencias invernales, mediante la integración de los bomberos forestales en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, manteniendo durante todo el año al actual personal fijo discontinuo, así como a garantizar la presencia de la representación de los trabajadores en las negociaciones que se estén manteniendo con las empresas Matinsa e Infosa para la asunción de su actividad hoy realizada por empresas privadas por parte de Tragsa, con garantía del mantenimiento de toda la plantilla, incorporando a todo este personal a los planes de inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a racionalizar el funcionamiento de Madrid 112, integrando a todo el personal del

Organismo Autónomo Madrid 112 en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, reforzando su plantilla para poder afrontar adecuadamente situaciones como las de la borrasca Filomena.

El Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno de Grupos Parlamentarios, para la defensa de las Propuestas de Resolución, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, interviene el Ilmo. Sr. de la Mota Martínez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. Erguido Cano.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. García Sánchez.

Concluidas las intervenciones, el Excmo. Sr. Presidente recuerda que en esta sesión plenaria se estrena la votación telemática simultánea, por lo que los Diputados que no han podido acudir a la sesión plenaria de forma presencial votarán al mismo tiempo que los Diputados presentes en el hemiciclo.

A continuación, siguiendo el orden establecido en el artículo 217.10 del Reglamento de la Asamblea, el Excmo. Sr. Presidente informa de que se van a someter a votación las Propuestas de Resolución presentadas, según el orden que resulte de la importancia numérica en la Asamblea de los Grupos Parlamentarios que las hubieran presentado, de mayor a menor, por procedimiento electrónico, de forma presencial y remota simultánea, según lo dispuesto en los artículos 122.2 y 124, párrafo 1.b), del Reglamento de la Asamblea.

➤ En primer lugar, se realiza la votación presencial de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70

- Votos a favor: 34
- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 30

La votación telemática simultánea de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista falla, no reflejándose el resultado, por lo que el Excmo. Sr. Presidente propone pasar a la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Excmo. Sr. Presidente decide la repetición de la votación y, como el sistema no carga la votación telemática, propone continuar con las demás propuestas de resolución.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 34
- Votos en contra: 36
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 59
- Votos a favor: 28
- Votos en contra: 30
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 0

El Excmo. Sr. Presidente anuncia que queda rechazada la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ A continuación, se realiza dos veces, por imposibilidad de carga del sistema voto remoto simultáneo, la votación presencial de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70

- Votos a favor: 40
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 30

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 59
- Votos a favor: 28
- Votos en contra: 30
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 68
- Votos en contra: 30
- Abstenciones: 30

El Excmo. Sr. Presidente anuncia que queda aprobada la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ Seguidamente, se realiza la votación presencial de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 30
- Votos en contra: 34
- Abstenciones: 6

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 57
- Votos a favor: 22
- Votos en contra: 28
- Abstenciones: 6

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular es el siguiente:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 62

- Abstenciones: 12

El Excmo. Sr. Presidente anuncia que queda rechazada la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular.

➤ A continuación, se realiza la votación presencial de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 30
- Votos en contra: 33
- Abstenciones: 7

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 57
- Votos a favor: 22
- Votos en contra: 28
- Abstenciones: 6

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular es el siguiente:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 61
- Abstenciones: 13

El Excmo. Sr. Presidente anuncia que queda rechazada la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular.

➤ A continuación, se realiza la votación presencial de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 30

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 50
- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 2

- Abstenciones: 21

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular es el siguiente:

- Votos emitidos: 120
- Votos a favor: 63
- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 51

El Excmo. Sr. Presidente anuncia que queda aprobada la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular.

➤ A continuación, se realiza la votación presencial de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 50
- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 21

Tras anunciar los resultados de la votación simultánea, el Excmo. Sr. Presidente anuncia que esta propuesta de Resolución tendrá que votarse nuevamente debido a los fallos producidos en el sistema de votación, ya que en el panel de votación no se refleja ningún voto.

➤ Seguidamente, se inicia la votación presencial de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 66
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos no se refleja en el panel.

Tras diversos intentos de voto de las propuestas de resolución mediante voto remoto simultáneo con fallos del sistema, el Excmo. Sr. Presidente decide suspender la sesión, siendo las dieciocho horas y veintiséis minutos.

El Excmo. Sr. Presidente reanuda la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos y anuncia que, por las dificultades técnicas acaecidas, se suspende la sesión y que las votaciones de las propuestas de resolución tendrán lugar el siguiente jueves, 5 de febrero de 2021, antes del inicio de la siguiente sesión plenaria.

Seguidamente, ruega a los Ilmos. Sres. Diputados que, una vez levantada la sesión, se realice una votación de prueba.

Siendo las dieciocho horas y cincuenta y seis minutos, el Excmo. Sr. Presidente suspende la sesión.

El Excmo. Sr. Presidente reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos del jueves, 4 de febrero de 2021.

A continuación, siguiendo el orden establecido en el artículo 217.10 del Reglamento de la Asamblea, el Excmo. Sr. Presidente informa de que se van a someter a votación todas las Propuestas de Resolución presentadas, según el orden que resulte de la importancia numérica en la Asamblea de los Grupos Parlamentarios que las hubieran presentado, de mayor a menor, por procedimiento electrónico, de forma presencial y remota simultánea, según lo dispuesto en los artículos 122.2 y 124, párrafo 1.b), del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 68
- Votos a favor: 33
- Votos en contra: 5
- Abstenciones: 30

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 62
- Votos a favor: 30

- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 26

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 63
- Votos en contra: 11
- Abstenciones: 56

El Excmo. Sr. Presidente anuncia que queda aprobada la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista.

La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 66
- Votos a favor: 33
- Votos en contra: 33
- Abstenciones: 0

Se produce un fallo en la votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista, por lo que el Excmo. Sr. Presidente informa de que se va a reiniciar el sistema de votación. Una vez comprobado que todos los Diputados están debidamente conectados, se comienza de nuevo la votación.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 34
- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 30

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 30
- Votos en contra: 5
- Abstenciones: 25

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo

Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 11
- Abstenciones: 55

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 34
- Votos en contra: 36
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 30
- Votos en contra: 31
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 67
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 40
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 30

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 25

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 76
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 55

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 30
- Votos en contra: 35
- Abstenciones: 5

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 25
- Votos en contra: 30
- Abstenciones: 6

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 65
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazada la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 30
- Votos en contra: 34
- Abstenciones: 6

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 26
- Votos en contra: 30
- Abstenciones: 5

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 56
- Votos en contra: 64
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazada la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 30

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 31
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 27

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 67
- Votos en contra: 7
- Abstenciones: 57

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 70
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 61
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 131
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada por unanimidad la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 66
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 57
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 3

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 123
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 7

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 20
- Abstenciones: 14

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 60
- Votos a favor: 31
- Votos en contra: 16
- Abstenciones: 13

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 67
- Votos en contra: 36
- Abstenciones: 27

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 119
- Votos en contra: 12
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 40
- Votos en contra: 30
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 25
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 76
- Votos en contra: 55
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 69
- Votos a favor: 34
- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 29

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 30
- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 25

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 12
- Abstenciones: 54

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 26
- Votos en contra: 4
- Abstenciones: 40

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 25
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 33

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 7
- Abstenciones: 73

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 24
- Abstenciones: 10

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 31
- Votos en contra: 20
- Abstenciones: 10

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 67
- Votos en contra: 44
- Abstenciones: 20

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 36
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 34

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 34
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 27

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 70
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 61

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 119
- Votos en contra: 12
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70
- Votos a favor: 34
- Votos en contra: 36
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 30
- Votos en contra: 31
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 67
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

➤ La votación presencial de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 70

- Votos a favor: 70
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 61
- Votos a favor: 61
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 131
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada por unanimidad la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Efectuada la votación, y a la vista del resultado, el texto definitivo de las Resoluciones aprobadas por el Pleno de la Cámara sobre el funcionamiento del PLATERCAM ante la situación de riesgo meteorológico por fuertes nevadas acaecidas en la Comunidad de Madrid, la evolución de la pandemia COVID-19 y las medidas necesarias para su control en la Comunidad de Madrid y el plan de vacunación Covid-19 de la Comunidad de Madrid, es el siguiente:

NÚMERO 1

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la incorporación integral de las trabajadoras y los trabajadores del Organismo Autónomo de Madrid 112, de los retenes forestales y del personal de la Comunidad de Madrid, fijos discontinuos, pertenecientes al servicio de prevención de incendios forestales, en la estructura de la Agencia de Seguridad y de Emergencias Madrid 112.

NÚMERO 2

La Asamblea insta al Gobierno de Madrid a actualizar el PLATERCAM así como el Plan Especial de Inclemencias Invernales que integra tanto los medios de emergencias como el protocolo de la Campaña de Vialidad Invernal de carreteras,

para que incluya la actuación preferente sobre cualquier fenómeno meteorológico adverso (FMA) que se pueda producir, efectuando los cambios y modificaciones necesarias del modelo de gestión con el fin de garantizar que la estructura organizativa, los procedimientos y los medios disponibles sean los adecuados, dando participación activa a los Ayuntamientos.

NÚMERO 3

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, especialmente a los que superan los 20.000 habitantes, para instarles a que elaboren un Plan Municipal de Protección Civil y a que aprueben un Plan de Actuación frente a Inclemencias Invernales, por ser instrumentos que permitirían una mejor coordinación e integración con el Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM), y con el Plan ante Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid.

NÚMERO 4

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a integrar el Organismo Autónomo 112 en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, tanto orgánica como funcionalmente, desapareciendo como un organismo autónomo.

NÚMERO 5

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revisar la normativa de la Comunidad de Madrid sobre arbolado, con el fin de que las especies que se planten en el futuro sean más compatibles con todos los escenarios meteorológicos que puedan darse en la Comunidad evitando así la posibilidad de volver a producirse daños como los ocasionados por la borrasca Filomena.

NÚMERO 6

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer un protocolo de comunicación que coordine con la Administración central, autonómica y municipal, para los casos de alerta roja que emita la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), y los de alerta naranja en los que así se decida en el seno del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM), con el fin de dar a la población indicaciones unánimes y unívocas.

NÚMERO 7

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la elaboración por expertos de un Libro Blanco sobre la evaluación del riesgo de fenómenos meteorológicos extremos, cada vez más frecuentes a causa del actual contexto de emergencia climática, y las medidas de prevención a adoptar en cada caso: grandes nevadas, inundaciones, ciclones o huracanes, olas de calor y grandes incendios forestales.

NÚMERO 8

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar una evaluación y revisión exhaustiva del funcionamiento del PLATERCAM y en particular del Plan de Inclemencias Invernales durante la borrasca Filomena, con especial atención a los siguientes elementos:

- Mejorar las infraestructuras del centro de emergencias para garantizar su operatividad en los momentos de crisis.*
- Garantizar que las necesidades básicas de mantenimiento, descanso, transporte y refuerzo de las guardias de los trabajadores y trabajadoras del 112 estén aseguradas.*
- Revisar todos los servicios de emergencias subcontratados a empresas privadas para valorar el cumplimiento de las condiciones de los pliegos, y en su caso proponer las sanciones correspondientes e incluso la reintegración de determinados servicios en el sector público.*

NÚMERO 9

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incluir en el Plan de Inclemencias Invernales a todos los recursos humanos y materiales disponibles ante posibles emergencias, y en especial a las Brigadas y Bomberos Forestales, cuyo servicio debe ser reconocido profesionalmente e integrar en el sector público al 100 %, y al Consorcio Regional de Transportes que debería coordinar la disponibilidad de los distintos servicios de transporte público de manera integral durante la emergencia y la información correspondiente a la ciudadanía.

NÚMERO 10

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la mejora de la configuración normativa y la operatividad de PLATERCAM, como sistema de protección de los ciudadanos ante emergencias y catástrofes:

- Comenzando por el cambio de significado de su denominación, como *Plan Territorial de Emergencias y Catástrofes de la Comunidad de Madrid*, para remarcar su enfoque integral y multirriesgo y su integración en los sistemas de Protección Civil y en la Estrategia de Seguridad Nacional e Infraestructuras Críticas.

NÚMERO 11

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para dar una respuesta eficaz y coordinada a las emergencias originadas por dichos riesgos:

- *Explicitando las acciones públicas en torno a los diferentes procesos del ciclo de las emergencias previstas en la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil.*
- *Incorporando en ese ciclo de emergencias de PLATERCAM el proceso de coordinación general de la acción política operativa.*
- *Reforzando la coordinación con las demás Administraciones, para evitar escenas de "fronteras autonómicas".*
- *Y reforzando, también, los instrumentos técnicos de información telefónica inmediata a los ciudadanos.*

NÚMERO 12

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a la actuación ágil ante las alertas meteorológicas y demás riesgos PLATERCAM, mediante la activación -debidamente dimensionada al riesgo- del personal y material de emergencias de que la Comunidad dispone o pueda contratar y recibir. Entre otros, mediante:

- *La actuación de los efectivos necesarios (personal fijo y llamamiento del fijo discontinuo) de bomberos y de brigadas y agentes forestales, para hacer frente a las emergencias.*
- *La solicitud de refuerzo al Gobierno de España, y la aceptación del ofrecimiento por éste, de efectivos, especialmente del Militar de Emergencias.*

NÚMERO 13

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a incrementar en el próximo Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid los recursos autonómicos destinados a emergencias.

NÚMERO 14

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a racionalizar el funcionamiento de Madrid 112, integrando a todo el personal del Organismo Autónomo Madrid 112 en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, reforzando su plantilla para poder afrontar adecuadamente situaciones como las de la borrasca Filomena.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y quince minutos del jueves, 4 de febrero de 2021, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA PRIMERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**